

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
21 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Santa Rosa, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, quince minutos, da inicio la cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por el Decano, licenciado Sergio Daniel Maluendres. Se cuenta con la presencia de la Vicedecana, profesora Beatriz Elena Cossio.

Se registra la asistencia de las siguientes consejeras y consejeros: por el Claustro de Docentes - Subclaustro de Profesores: Silvia Alejandra FERRERO, María Cristina NOSEI, Nora Beatriz FORTE, Jorge Oscar TULLIO, José María FERNÁNDEZ y María Eugenia COMERCI. Por el Claustro de Docentes – Subclaustro de Docentes Auxiliares: Silvia Elizabet SIDERAC. Por el Claustro de Graduados: Valeria OTERO GONZÁLEZ. Por el Claustro de Estudiantes: Lisandro Benjamín MORENO, Franco LLANOS y Joana MANAVELLA. Por el Sector No Docente: María Alejandra CORTÉS.

Registran ausencia con aviso las siguientes consejeras y consejeros: BILLOROU, GARAYO, CONTRERAS, ALBERCA, LAVINI y GARCÍA.

A. INFORME DE PRESIDENCIA

En primer lugar Presidencia informa que las actividades previstas para la Sede Santa Rosa el día 11 de abril, en el marco de las Primeras Jornadas Institucionales *“La vida democrática en la Facultad de Ciencias Humanas”* fueron suspendidas debido a la superposición de actividades existente el día de su realización, una de las cuales fue la concentración y movilización en rechazo por la represión a docentes que instalaban una carpa en la ciudad de Buenos Aires. Recuerda que las Jornadas organizan dos encuentros, a realizarse en General Pico y en Santa Rosa respectivamente, para culminar con el cierre de las actividades en un tercer encuentro que prevé la realización de una reunión *“simulacro”* de Consejo Directivo. Agrega que el cronograma previsto para la sede General Pico, tuvo lugar el día 10 de abril, mientras que la realización de la jornada en la sede Santa Rosa, aún se encuentra pendiente.

En otro orden de temas, y en relación con el mecanismo de incorporación a Carrera Docente previsto por el artículo 73 del *Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales*, detalla que en la Facultad de Ciencias Humanas, cumplido el plazo para realizar solicitudes de incorporación, se han recepcionado 9 observaciones y opciones correspondientes a los docentes Avella, Bruno, Huvelle, Fernández, Hernández, Pittaluga, Muguero, Suarez y Ferraris. Dichas solicitudes serán consideradas por el Consejo Superior.

Con relación a Claudia Inés Suárez y Andrea Silvana Ferraris, quienes solicitaron la inclusión en el listado, señala que su incorporación no corresponde porque en la actualidad las interesadas no son docentes de la Facultad de Ciencias Humanas, tal como lo señala el segundo punto del Acta acuerdo N° 8/16, ratificada por Resolución N° 476-CS-16. Además, y para el supuesto de que hubiesen continuado en sus cargos interinos hasta la fecha, su inclusión tampoco correspondería, dado que no contaban con cuatro años de antigüedad en el cargo interino al 16 de abril de 2014.

Antes de concluir el tema, solicita que por Secretaría se envíe por correo electrónico a todos los consejeros y consejeras los detalles.

A continuación comunica que el día martes 11 abril, en horas de la mañana, una estudiante de la Facultad de Ciencias Humanas fue intimidada por agentes de la Policía de La Pampa cuando caminaba por la calle 9 de Julio en dirección al edificio de la Universidad, en la calle Coronel Gil 353 de la ciudad de Santa Rosa. En ese momento se desarrollaba en la Plaza San Martín la actividad organizada por entidades gremiales y diversos colectivos sociales en repudio a la represión contra los docentes ocurrida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Agrega que, de acuerdo al relato ofrecido por la estudiante a las autoridades de esta Unidad Académica, dos uniformados que circulaban en un patrullero detuvieron su marcha y la interceptaron para preguntarle quién era y a dónde se dirigía. La estudiante informó su identidad y manifestó que caminaba hacia la Universidad, donde cursa una carrera que se dicta en esta Facultad. Seguidamente los uniformados la increparon de manera totalmente indebida preguntándole a qué partido político pertenecía. Informa que debido a esta situación, se hizo público el rechazo a toda forma de intimidación que tenga por objetivo desalentar el pleno goce de derechos ciudadanos de cualquier persona, en especial de los miembros de esta comunidad académica, y se recordó cómo se debe actuar en casos similares, de acuerdo a la información brindada por el Programa Académico Institucional de Derechos Humanos (PAIDH), de la Universidad Nacional de La Pampa, en el cual la consejera Silvia Siderac es la representante de esta Facultad.

Asimismo informa que, tres días después de este episodio, la Policía de la provincia de Jujuy irrumpió en el predio de la Universidad Nacional de Jujuy y emprendió contra estudiantes que realizaban un asado de bienvenida a ingresantes, organizado por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias,

oportunidad en que detuvieron, entre otros, al presidente del Centro de Estudiante, Joaquín Quispe. Agrega que respecto de ambos episodios, el Consejo Superior expresó su más enérgico repudio a través de una Declaración, aprobada en la última sesión.

En otro orden de asuntos, informa que el día miércoles 19 de abril, los estudiantes y docentes del Colegio de la UNLPam eligieron sus representantes en el Consejo Institucional, durante un acto eleccionario que se desarrolló en la sede de la institución. Los comicios tuvieron como finalidad renovar las tres bancas que corresponden a los estudiantes (una por el Ciclo Básico y dos por el Ciclo Orientado) y las cuatro que corresponden a los profesores. Detalló que en el Ciclo Orientado resultaron electos los candidatos de la lista "Perduremos", única en presentarse, quedando proclamados los estudiantes Ignacio Blanco y Luna Tur Bonavitta, como titulares, y Ana Luz Rementería Iglesia y Valentín Adrián Rementería Iglesia, como suplentes. En el Ciclo Básico compitieron tres listas: "Trébol", con Fermín Rousseu Salet como titular y Valentino Insaurralde como suplente; "Júpiter", con Abril Coronel, titular, y Lucía Kmei Aguirre Gelves, suplente; y "Progresar", con Florencia Morales Saavedra, titular, y Juana Pedernera, suplente. La agrupación ganadora fue "Trébol", con 61 votos, contra 32 de "Júpiter" y 20 de "Progresar". En el caso de los docentes preuniversitarios, también hubo una lista única, la Verde, integrada por Cristian Alexander Glusko, Aurelia Marcela García, Martín Carlos Marusich y Lucio Paolo Ciampoli, como titulares, y Norma Beatriz Guittlein, Jorgelina Elena Rodríguez, Carmen Susana Cantera y Leonardo Oscar Maier, como suplentes. La agrupación obtuvo 40 votos de los 46 emitidos. Informa asimismo que junto a la Vicedecana, mantuvieron una reunión con los integrantes de esta agrupación, oportunidad en que manifestaron la intención de renovar el intento de convocar a una Asamblea Universitaria, a efectos de otorgar ciudadanía universitaria a los docentes del Colegio.

Seguidamente comunica que el día miércoles 19 fue presentado el Canal UNLPam Tv. Detalla que el canal es una plataforma de contenidos audiovisuales a demanda, donde se pueden disfrutar online las diferentes producciones audiovisuales que genera el Centro de Producción Audiovisual de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria de la UNLPam, como así también las realizaciones de la Red Nacional Audiovisual Universitaria (RENAU).

La plataforma es de acceso gratuito y está optimizada para su ingreso desde diferentes dispositivos como pueden ser una PC de escritorio, smartphones, tablets, ipad o Smart TV.

Informa también que en el día de la fecha, se llevará a cabo el acto académico de colación de grado y posgrado correspondiente a la Sede General Pico de esta Facultad. Dicho acto, tendrá lugar en la Escuela Normal "Provincia de San Luis", sita en Calle 1 N° 1250; dada la imposibilidad de realizar el evento en el auditorio de la Facultad de Ciencias Veterinarias, como es habitual. Manifiesta que recibirán su título de grado un graduado de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, dos graduados/as del Profesorado de Educación General Básica -Primer Ciclo y Segundo Ciclo; cuatro graduados/as del Profesorado en Ciencias de la Educación; cuatro del Profesorado en Educación Inicial y veintiún graduados/as del Profesorado en Educación Primaria. Detalla que el Profesorado en Educación Primaria es la carrera que muestra los mejores indicadores académicos de esta Facultad, es la que menos decersión tiene, más graduados produce y tiene la menor brecha entre duración teórica y duración real.

Tal como había adelantado en la reunión anterior, agrega que en Santa Rosa, el acto de colación de grados tuvo lugar en el Teatro Español de esta ciudad, el día 12 de abril. Destaca el contenido del discurso de colación de la graduada de la carrera Profesordado en Inglés, Jéssica Daiana Pérez, quien se pronunció en defensa de la Universidad Pública entre otros aspectos. Asimismo señala que en sus más de 20 años de gestión, éste ha sido uno de los discursos excelentes que ha escuchado, que se agrega a los de Martín Bergia y Lorena Plesnicar, quienes en sus respectivas colaciones brindaron las palabras en representación de los graduados y graduadas.

Por último informa que por Resolución N° 163/17, el Decanato resolvió suspender las actividades académicas para el día 26 abril, en las Sedes Santa Rosa y General Pico de la Facultad de Ciencias Humanas, a efectos de garantizar la realización del acto comicial destinado a elegir Consejeros Superiores y Directivos por el Claustro de Estudiantes.

Con relación a la oferta económica salarial docente, informa que no hay novedades al respecto; y agrega que fue firmada el acta paritaria correspondiente al sector no docente. En este sentido detalla que fue acordado un aumento salarial para el año 2017, a aplicarse en dos etapas, la primera en el mes de junio y la restante en septiembre; sumado a un adicional por grado, de los trabajadores que revisten en las categorías seis y siete del escalafón vigente, consistente en la suma de dos mil pesos, con carácter remunerativo, no bonificable. La situación que surgirá es que con el otorgamiento de esta suma, se equipara a la categoría cinco a la seis, lo cual provoca un achatamiento de la planta.

Finalmente queda a disposición de las consejeras y consejeros para que, sobre los temas informados u otros, le realicen las consultas que estimen corresponder.

B. ASUNTOS ENTRADOS

B.1. RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM

DEL NIVEL UNIVERSITARIO

FERNÁNDEZ: mociona el tratamiento conjunto de las ratificatorias N° 1, 2, 3, y 5; por tratarse todas ellas de designaciones a partir de dictámenes unánimes de los respectivos Comités de Selección. Se aprueba por unanimidad.

- 1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 133-FCH-17 S/ Designar a la licenciada Andrea Beatriz GONZÁLEZ DI GIOIA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación semiexclusiva, en las asignaturas Psicología de los Departamentos de Educación Inicial y Educación Primaria, y Psicología I y II del Departamento de Ciencias de la Educación, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 3 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2017 o hasta la sustanciación del respectivo concurso. **Otorgarle** licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación simple, en las mismas asignaturas, según se encuadra en el Capítulo III, Artículo 5º, Apartado 2, Inciso a) de la Resolución N° 073-CS-01. **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la diferencia presupuestaria entre un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, y el de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, equivalente a 1,185 módulos AYS1, se cubra con el Fondo previsto por Resolución N° 434-CS-14.
- 2.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 134-FCH-17 s/ Designar a la profesora Anabella CANCIANI en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Fundamentos de Sociología y Ciencia Política del Departamento de Comunicación Social, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 3 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2017 o mientras dure la licencia de la profesora Lucía Colombato. **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.
- 3.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 135-FCH-17 s/ Designar a la magíster Adriana Carina GARBARINO en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Lenguaje Visual y su Didáctica del Departamento de Educación Inicial, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 3 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2017 o hasta la sustanciación del respectivo concurso. **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que el equivalente a 0,37 módulos AYS1 para completar el financiamiento del cargo se cubra con el fondo creado por Resolución 434-CS14.
- 5.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 152-FCH-17 s/ Designar a la doctora Ana María Teresa RODRÍGUEZ en el cargo de Profesor Titular, interino, Autorizado, en la asignatura Historia Argentina III del Departamento de Historia, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 10 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2017. **Dejar sin efecto** la Resolución N° 0051-FCH-17 por la cual se designa a la doctora Rodríguez en el cargo de Profesor Adjunto, interino, Autorizado, en la asignatura Historia Argentina III del Departamento de Historia, a partir del 01 de marzo y hasta el 28 de julio de 2017, o hasta la culminación del proceso de selección de antecedentes, en el marco del Artículo 27º de la Resolución 178-CS-03.”

FERNÁNDEZ: mociona aprobación de las ratificatorias N° 1, 2, 3, y 5; que resultan aprobadas por unanimidad.

- 4.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 147-FCH-17 s/ Declarar de interés académico las *XVI Jornadas Interescuelas de Historia*, que se llevarán a cabo desde el 9 al 11 de agosto de 2017 organizadas por Departamento Historia y Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata. **Solicitar** al Consejo Superior el aval institucional.

MANAVELLA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

B.2. RESOLUCIONES PARA CONOCIMIENTO

- 1.- **Resolución N° 03/17-CI s/ Aprobar el proyecto interdisciplinario “Tras las marcas del pasado reciente de nuestra ciudad”. **Encomendar** a las responsables del proyecto la presentación de un informe que dé cuenta sobre el desarrollo y los resultados del proyecto una vez finalizado el período de implementación.**

Se toma conocimiento.

C. CONSIDERACIÓN DE LOS DESPACHOS DE LAS COMISIONES

CEI. 1 **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la designación de la profesora María Gabriela SARDI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación simple, en la asignatura Introducción a la Geografía del Departamento de Geografía. **Hacer suya** la evaluación positiva por unanimidad del Plan de Actividades a desarrollar en el marco de la Carrera Docente. **Dar de baja** a la profesora SARDI en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación semiexclusiva, en la misma asignatura, en caso de que el Consejo Superior haga lugar a lo propuesto.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 2 **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la designación de la profesora Silvia Andrea SPINELLI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación simple, en la asignatura Sociolingüística del Departamento de Letras. **Hacer suya** la evaluación positiva por unanimidad del Plan de Actividades a desarrollar en el marco de la Carrera Docente. **Dar de baja** a la profesora SPINELLI en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la misma asignatura Sociolingüística, en caso que el Consejo Superior haga lugar a lo propuesto.

FORTE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: felicita a las docentes Sardi y Spinelli por los cargos concursados.

CEI. 3 **SOBRE:** Dejar sin efecto el llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo de Hasta Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en la asignatura Historia de la Educación de los Departamentos de Educación Inicial y Educación Primaria, convocado por Resolución N° 872-FCH-16 y tramitado por Expediente 662-F-16, por defectos en la tramitación del dictamen del Comité de Selección, en el marco del inciso 5 de la Resolución N° 015-CS-12 sobre texto ordenado del *Reglamento de Concursos de Profesores y Docentes Auxiliares Regulares de la UNLPam*.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad, con el voto de 12 consejeros y consejeras presentes.

PRESIDENCIA: recuerdo que este tema viene de la sesión anterior, que no pudo ser tratado por no contar en aquella oportunidad con la cantidad reglamentaria de consejeros y consejeras presentes.

CEI. 4 **SOBRE:** Dejar sin efecto el llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en las asignaturas Residencia I y Residencia II del Departamento de Educación Primaria, con perfil: formación / experiencia en Educación Primaria, convocado por Resolución N° 872-FCH-16 y tramitado por Expediente N° 76/2017 (664-F-16), por defectos en la tramitación del dictamen, en el marco del inciso 5 de la Resolución N° 015-CS-12 sobre texto ordenado del *Reglamento de Concursos de Profesores y Docentes Auxiliares Regulares de la UNLPam*.

FERRERO: solicita se de lectura a los *considerandos* del despacho aprobado por la comisión.

Por Secretaría se procede a dar lectura de lo solicitado.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad, con el voto de doce consejeros y consejeras presentes.

CEI. 5 **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la aceptación de la renuncia de la profesora Lucía Azucena KRUZLIAK en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple, en la asignatura Pedagogía de los Departamentos de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación, a partir del 1 de abril de 2017.

OTERO GONZÁLEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 6 **SOBRE:** Reconocer las tareas desarrolladas en el marco del "*Programa Ambientación a la Vida Universitaria. Año 2017*" a docentes, estudiantes y no docentes de la Sede Santa Rosa.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se retira momentáneamente del recinto la consejera Ferrero

CEI. 7 **SOBRE:** Designar a las profesoras Silvia Alejandra Ferrero, Nilda Verónica Moreno y Verónica Daniela Zucchini como jurados titulares para la evaluación de la Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación "*Escenarios de conflictividad en las escuelas secundarias. Políticas y prácticas de construcción de espacios de convivencia*", presentada por la tesista Griselda Rosana Beatriz Conde. **Designar** a las profesoras Liliana Emilce Campagno, María Verónica Delgado y María Noel Fernández como jurados suplentes.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se reincorpora a la sesión la consejera Ferrero.

CEI. 8 **SOBRE:** Solicitar al Consejo Superior deje sin efecto el llamado a concurso destinado a proveer un (1) cargo de Hasta Profesor Titular, con dedicación simple, en la asignatura Geografía Política y Económica del Departamento de Geografía; un (1) cargo de Hasta Profesor Titular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Antropología Cultural del Departamento de Ciencias de la Educación; un (1) cargo de Hasta Profesor Titular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Didáctica de Nivel Inicial y de EGB del Departamento de Ciencias de la Educación; y un (1) cargo de Profesor Titular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Pedagogía de los Departamentos de Nivel Inicial, EGB –Primer Ciclo y Segundo Ciclo- y Ciencias de la Educación, convocados por Resolución N° 020-CS-99.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 9 **SOBRE:** Designar a la totalidad de las consejeras y consejeros directivos como representantes del Consejo para participar de los actos de sorteos de temas y entrevistas en los concursos que se sustanciarán en el transcurso de 2017.

FERRERO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 10 **SOBRE:** Aprobar el taller extracurricular de grado “*Reading Group 1: Exploring Masculinities [Taller de lectura 1: Explorando masculinidades en la literatura en inglés]*” que, a cargo del doctor Enrique Alejandro Basabe y con la colaboración del profesor John Ryan Brakke, se desarrollará durante el primer semestre de 2017 en la Sede Santa Rosa.

FERNÁNDEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 11 **SOBRE:** Convalidar la realización de taller extracurricular de extensión “*Problemática de género: acceso al trabajo y Derechos Humanos*” que, organizado por el Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer y dictado por las profesoras Lía Norverto y Mónica Morales, y la coordinación de Cecilia Alonso, Natalia Díaz y Daniela Bassa, se realizó el 27 de marzo de 2017 en el Instituto Correccional de Mujeres “*Nuestra Señora del Carmen*” (Unidad 13) del Servicio Penitenciario Federal de la ciudad de Santa Rosa.

COMERCI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 12 **SOBRE:** Adherir al reconocimiento de la figura de Rodolfo Walsh y la lucha por la defensa de los Derechos Humanos. **Imponer** el nombre “*Rodolfo Walsh*” al Aula N° 210 de la Sede Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas, a través de la colocación de una placa recordatoria. **Encomendar** a Secretaría Económico-Administrativa realice las erogaciones correspondientes.

MORENO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 13 **SOBRE:** Aprobar el programa del seminario extracurricular de posgrado “*Figuras del archivo en la crítica y la investigación literaria*” que, a cargo de la doctora Graciela Salto, se desarrollará a partir del mes de abril de 2017 en la Sede Santa Rosa.

FORTE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 14 **SOBRE:** Aprobar el programa del seminario de posgrado “*Los lugares de la teoría social*”, correspondiente a las áreas “*Teorías y prácticas políticas*” y “*Epistemología y teoría del conocimiento*” de la carrera Maestría en Estudios Sociales y Culturales, que se desarrollará durante el primer cuatrimestre de 2017 en la Sede Santa Rosa. **Designar** a la doctora Ana Teresa Martínez como docente responsable.

COMERCI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 15 **SOBRE:** Incorporar a los profesores María Gabriela Sardi y Oscar Folmer al equipo de trabajo del proyecto de investigación “*El campo de la práctica: una arquitectura innovadora que recupera el valor formativo de la práctica en los profesados universitarios*”, dirigido por la magíster María Graciela Di Franco. **Dar de baja** la profesora Betsabé Policastro y a la estudiante María Zoe Sánchez del equipo de trabajo del proyecto de investigación “*Trabajo informal, economía solidaria y autogestión. Resistencias de trabajadores/as y cambios en las identidades laborales en La Pampa contemporánea*”, dirigido por la especialista Lía Norverto. **Incorporar** a la estudiante Magdalena Ledesma al equipo de trabajo del mismo proyecto de investigación. **Incorporar** a los estudiantes Antonella Anahí Riestra y Rubén Ezequiel Puhl al equipo de trabajo del proyecto de investigación “*La metáfora corporal y su simbolismo en la historia de las instituciones*”, dirigido por la doctora Raquel Miranda. **Incorporar** a los estudiantes Mayra Alvarez, Aimé Huarte Cavassa, Robertina Navales y Leonela Olivares al equipo de trabajo del proyecto de investigación “*Bilingüismo, narración y cognición*”, dirigido por la magíster Sonia Suárez Cepeda.

FERRERO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 16 **SOBRE:** Autorizar el viaje de la doctora María Herminia DI LISCIA a la ciudad de Zacatecas, Zac, México, desde el 15 y hasta el 26 de mayo de 2017 a efectos de participar del “*II Coloquio de Investigaciones sobre mujeres y perspectivas de género*” y de un encuentro de la “*Red de*”

Consortio de Universidades Argentino-Mexicanas". **Encomendarle** la presentación, ante el Decano y a efectos de ser incorporadas a su legajo, de las certificaciones que acrediten la realización de las actividades.

COMERCI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 17 **SOBRE:** Autorizar el viaje de la profesora Lía Mabel NORVERTO a la ciudad de Zacatecas, Zac, México, desde el 15 y hasta el 26 de mayo de 2017 a efectos de participar del "*II Coloquio de Investigaciones sobre mujeres y perspectivas de género*" y de un encuentro de la "*Red de Consortio de Universidades Argentino-Mexicanas*". **Encomendarle** la presentación, ante el Decano y a efectos de ser incorporadas a su legajo, de las certificaciones que acrediten la realización de las actividades.

Por Secretaria se informa que en el día de la fecha, y por motivos de índole personal, la profesora Norverto ha comunicado que no realizará el viaje, por lo cual solicita el retiro del asunto.

PRESIDENCIA: retira el tema de tratamiento, que será enviado a archivo.

CLR. 18 **SOBRE:** Autorizar el viaje de la profesora Mónica Adriana MORALES a la ciudad de Zacatecas, Zac, México, desde el 15 y hasta el 26 de mayo de 2017 a efectos de participar del "*II Coloquio de Investigaciones sobre mujeres y perspectivas de género*" y de un encuentro de la "*Red de Consortio de Universidades Argentino-Mexicanas*". **Encomendarle** la presentación, ante el Decano y a efectos de ser incorporadas a su legajo, de las certificaciones que acrediten la realización de las actividades.

OTERO GONZÁLEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 19 **SOBRE:** Autorizar el viaje de la profesora Lucía Inés RIVAS a las ciudades de Salamanca, España, y Wollongong, Australia, entre los días 28 de junio y 14 de julio de 2017, a efectos de participar como expositora en el 27 Congreso de la Asociación Europea de Lingüística Sistemática Funcional "*La lingüística sistemática funcional en la encrucijada: Descripciones interculturales y contrastivas de la lengua*", y en el 44 Congreso Internacional de Lingüística Sistemática Funcional "*Transforming Context*". **Encomendarle** la presentación, ante el Decano y a efectos de ser incorporadas a su legajo, de las certificaciones que acrediten la realización de las actividades.

FORTE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CHP. 20 **SOBRE:** Asignar el crédito presupuestario 2017 destinado a Capacitación Docente.

OTERO GONZÁLEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

D. VARIOS

LLANOS: mociona la incorporación al Orden del Día y posterior tratamiento sobre tablas de la totalidad de los asuntos de Varios. Se aprueba por unanimidad.

PROYECTOS DE PRESIDENCIA

1.- **SOBRE:** Aprobar el seminario extracurricular de posgrado "*Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para el Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) – Nuevos desafíos educativos en la era digital*" que, a cargo de la especialista Aurelia García, se dictará durante el primer cuatrimestre de 2017 en la Sede Santa Rosa.

FERNÁNDEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

2.- **SOBRE:** Designar al doctor José María BOMPADRE en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en las actividades curriculares Seminario de Historia I, Seminario de Historia II, Espacio Curricular I y Espacio Curricular II del Departamento de Historia, en el marco del Artículo 27° de la Resolución N° 178-CS-03, a partir del 24 de abril y hasta el 22 de septiembre de 2017.

FERRERO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

3.- **SOBRE:** Aprobar el programa del seminario extracurricular de posgrado "*Las alteridades históricas en tiempos del multiculturalismo neoliberal: enfoques teóricos y epistémicos transdisciplinarios para el reconocimiento y producción del conocimiento histórico*" que, a cargo del doctor José María Bompadre, se desarrollará durante el primer cuatrimestre de 2017 en la Sede Santa Rosa de esta Facultad, en el marco del "*Proyecto Universitario de Historia Argentina y Latinoamericana*" (PUHAL) aprobado por la Secretaría de Políticas Universitarias.

MANAVELLA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: habiendo culminado el tratamiento del Orden del Día, solicita a los consejeros y consejeras fijen sede, fecha y horario para la realización de la próxima sesión.

SIDERAC: mociona que la próxima sesión se realice el 5 de mayo, a partir de la hora 10.00, en la Sede Santa Rosa. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las once horas y cinco minutos, se da por finalizada la sesión.